



ACTA

Expediente n.º:	Órgano Colegiado:
JGL/2023/36	La Junta de Gobierno Local

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	31 de agosto de 2023
Duración	Desde las 14:00 hasta las 14:30 horas
Lugar	SALÓN DE SESIONES
Presidida por	Pablo González Rico
Secretaria	Rosalía Ferrera Álvarez

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
	Juan Félix Gajardo Amaya	SÍ
	Pablo González Rico	SÍ
	Coral Cortés Sánchez	SÍ
	Pedro José Gordillo Cuéllar	SÍ
	Javier Díaz de la Peña López	SÍ
	Rosalía Ferrera Álvarez	SÍ
Excusas de asistencia presentadas:		
1. Juan Antonio Barrios García: «Fuera de la localidad».		

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día





Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior n.º 35 de fecha 24 de agosto de 2.023, en los mismos términos en que quedó redactada.

Expediente 1055/2023. Licencias Urbanísticas. LU 89-23. Ctra. Zafra

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1053/2023. Comunicación previa urbanística. LU 89-23. C/ Arias Alonso

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1065/2023. Comunicación previa urbanística. LU 91-23. C/ Santa Lucía

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1058/2023. Abastecimiento de aguas (Alta). C/ Alhucemas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1048/2023. Licencia de ocupación. Placa de vado. C/ San Jorge

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1049/2023. Licencia de ocupación. Placa de vado. C/ Berlanga

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1043/2023. Ayuda para suministros de mínimos vitales. MAHFB

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria





A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1044/2023. Ayuda para suministros de mínimos vitales. AMC

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1033/2023. Servicio Centro de Día. Anulación de recibos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1042/2023. Mejora de caminos. Anulación de recibos

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Expediente 1046/2023. Contrataciones. Equipamiento deportivo para Instalaciones Deportivas

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Examinada la documentación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, avocando la competencia delegada en la Junta de Gobierno Local mediante acuerdo de fecha 23 de junio de 2020, como órgano de contratación, con la finalidad de agilizar la tramitación del expediente, la Junta de Gobierno Local

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado para el contrato de suministros **“Equipamiento deportivo para Instalaciones Deportivas”**.

La tramitación del presente contrato responde a la necesidad de mejorar las instalaciones deportivas públicas y promocionar el deporte, las instalaciones deportivas y la ocupación del tiempo libre, en ejercicio de las competencias que en esta materia atribuye a los municipios el artículo 25.2 l) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.





SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2023	342 62500	25.609,65 €

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas . La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidente	D. Juan Félix Gajardo Amaya, Concejal de la Corporación
Presidente suplente	D. Juan Antonio Hipólito Herrera, Concejal de la Corporación
Vocales	Dña. Rosalía Ferrera Alvarez, Secretaria de la Corporación
	Interventor/a de la Corporación
	D. Javier Díaz de la Peña, Arquitecto de la Corporación
Vocales suplentes	D. Antonio Francisco Ramos Díaz
	D ^a . María Manuela Alcántara Gijón
	D. Francisco Javier Cortegana Galán
Secretaria	Dña. María José Guerrero Merchán, funcionaria de la Corporación





Expediente 409/2023. Contrataciones. Obras de pavimentación en Ciudad Jardín. Plan de Seguridad y Salud

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto informe técnico del Coordinador de seguridad y salud de las obras de Pavimentación de Ciudad Jardín, la Junta de Gobierno Local **acuerda** aprobar el Plan de Seguridad y Salud elaborado por la empresa adjudicataria **Strata Pavimentos, S.L.**

Expediente 1027/2023. Ordenación de pago. Transferencia Grupos Políticos Agosto 2023

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **acuerda** expedir la ordenación del siguiente pago:

- Concepto: Transferencia a Grupos Políticos de Agosto del 2023.
- Importe: 3.550 euros, 2.350 euros para Grupo Municipal Popular Fte. Maestre, 850 euros para Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre, 350 euros para el Grupo Unidas Podemos por Fte. Del Maestre.
- Partida: Transferencia a Grupos Políticos.
- N.º: 912 48103.
- Destinatario: Grupo Municipal Popular Fte. Maestre y Grupo Municipal PSOE Fte. Maestre y Grupo Unidas Podemos por Fte. Del Maestre.

ASUNTOS NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Junta de Gobierno Local podrá considerar un asunto no incluido en el orden del día **previa declaración de urgencia**, con el **voto favorable de la mayoría absoluta** de sus miembros.

Expediente 1074/2023. Ordenación de pago. Deuda con la Seguridad Social (CEE)

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **acuerda** expedir la ordenación del siguiente pago:





- Concepto: Deuda con la Seguridad Social (CEE).
- Importe: 271,27 euros.
- Partida: Seguridad Social.
- N.º: 231 16000.
- Destinatario: Tesorería General de la Seguridad Social.

Expediente 1075/2023. Ordenación de pago. Deuda con la Seguridad Social (CEE)

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **acuerda** expedir la ordenación del siguiente pago:

- Concepto: Deuda con la Seguridad Social (CEE).
- Importe: 129,12.
- Partida: Seguridad Social.
- N.º: 231 16000.
- Destinatario: Tesorería de la Seguridad Social.

Expediente 1076/2023. Ordenación de pago. Deuda con la Seguridad Social (Ayto)

Favorable **Tipo de votación:** Ordinaria
A favor: 4, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 0

Visto el informe favorable emitido por el Interventor, la Junta de Gobierno Local **acuerda** expedir la ordenación del siguiente pago:

- Concepto: Deuda con la Seguridad Social (Ayto).
- Importe: 27,32 euros.
- Partida: Seguridad social a cargo de la empresa.
- N.º: 3321 16000.
- Destinatario: Tesorería General de la Seguridad Social.

Y no habiendo más asuntos que tratar el señor Presidente levanta la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

